



Becas

CURSO DE VERANO CIF / OIT – CETyD UNSAM

"El futuro del Trabajo Decente: dimensiones de abordaje y metodologías de formación. Curso para docentes e investigadores del ámbito universitario."

En el marco de los festejos por los 25 años de la UNSAM, la Universidad convoca a un concurso interno para otorgar 5 (cinco) becas para participar en el curso de verano UNSAM-CIF/OIT. La beca comprende pasaje, alojamiento, pensión completa y seguro de viajero.

El curso de verano se desarrollará a lo largo de dos semanas, entre el 21 de agosto y el 1ro de septiembre de 2017, en la ciudad de Torino, Italia, en el campus del Centro Internacional de Formación (CIF) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Los interesados en participar deberán tener sus pasaportes al día y no presentar inconvenientes de tipo legal, migratorio u otros que puedan afectar el normal desenvolvimiento de su participación.

BASES Y CONDICIONES

Marco general y objetivos

Con el objetivo de extender y profundizar el debate y compartir la reflexión sobre el **futuro del trabajo decente** con quienes son responsables de formar a las generaciones futuras de líderes sociales, económicos y políticos en América Latina, el Centro Internacional de Formación (CIF) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Universidad Nacional de San Martín, Argentina (UNSAM), a través del Centro de Estudios del Trabajo y el Desarrollo (CETyD), organizan la primera edición del curso: "El futuro del Trabajo Decente: dimensiones de abordaje y metodologías de formación. Curso para docentes e investigadores del ámbito universitario."

El curso tiene por objeto:

- ✓ Apoyar a jóvenes docentes e investigadores de Universidades de América Latina, en el diseño de módulos, sesiones formativas y agendas de investigación vinculados a la reflexión sobre el futuro del trabajo.



- ✓ Abordar aspectos teóricos y conceptuales referidos al futuro del trabajo decente
- ✓ Evaluar críticamente las políticas públicas socio-laborales y económicas tendientes al desarrollo equitativo de las sociedades.
- ✓ Propiciar la adquisición de herramientas e instrumentos metodológicos que permitan mejorar el desempeño profesional de los docentes e investigadores participantes.
- ✓ Contribuir a la creación de una red de jóvenes docentes e investigadores universitarios latinoamericanos, especializados en la cuestión del trabajo decente.

Las becas tienen por objeto:

- ✓ Formar un grupo de docentes e investigadores interesados por temas vinculados con el mercado de trabajo y la realidad socio-laboral de nuestro país, la región y el mundo.
- ✓ Dar relevancia a las discusiones mundiales sobre el futuro del trabajo y, en particular, el futuro del trabajo decente.
- ✓ Establecer un vínculo de cooperación de largo plazo con el CIF y la OIT.
- ✓ Fortalecer la adquisición de herramientas e instrumentos metodológicos que permitan mejorar el desempeño docente y de investigación de la comunidad UNSAM.

Alcance

Podrán postularse a las becas de la presente convocatoria:

1. Jóvenes docentes de grado y posgrado de la UNSAM.
2. Jóvenes investigadores radicados en la UNSAM.

En todos los casos los concursantes deberán dejar indicado (ver próxima sección) las tareas que hayan desarrollado en alguna de las siguientes áreas:

- relaciones laborales,
- economía,
- sociología,
- antropología y/o
- ciencia política.

Plazos y forma de presentación

Las presentaciones a esta convocatoria deberán ingresar al sistema de evaluación SIGEVA-UNSAM en formato electrónico. Sólo la carátula deberá ser presentada en formato impreso y por duplicado en la Mesa de Entradas de la Secretaría de Investigación, firmada por el docente / investigador postulante a la beca y por la autoridad máxima de la unidad académica en la cual se desempeña. Todas las presentaciones deberán formalizarse antes del día del cierre de la convocatoria, el 30 de abril de 2017.



La convocatoria deberá incluir:

- a. El CV del postulante.
- b. Una carta de presentación y motivación que explicita las áreas de interés del postulante y el vínculo entre el curso de verano que aquí se promociona y sus tareas docentes y/o de investigación y motivación personal.
- c. Una certificación de RRHH que acredite su vínculo con UNSAM.
- d. Una carta aval del decano/a de la Unidad Académica en la que ejerce sus funciones (ver adjunto).

Los docentes e investigadores interesados deberán correlacionar su trabajo cotidiano con el contenido del curso, desarrollar una explicación del motivo por el cual la participación en este curso redundará en un beneficio para sus tareas en la Universidad y comprometer la realización de un ensayo o trabajo final, que deberá ser entregado un mes después de concluida la experiencia ante la Secretaría de Investigación.

Duración y monto de la beca

La UNSAM financiará los gastos de:

- costo del curso de verano,
- alojamiento,
- pensión completa,
- costo del pasaje y
- seguro de viajero.

El curso se se llevará a cabo entre el 21 de agosto y el 1ro de septiembre de 2017, en la ciudad de Torino en Italia, en el Campus del CIF de la OIT.

Los interesados en participar en la presente convocatoria deberán tener sus pasaportes al día y no presentar inconvenientes de tipo legal, migratorio u otros que puedan afectar el normal desenvolvimiento de su participación en el curso.

Criterio de admisión

Las postulaciones ingresadas al sistema de evaluación deberán satisfacer los requisitos de admisión que se detallan a continuación:

- a) Respetar los criterios establecidos en la presente convocatoria.
- b) Presentar en tiempo y forma y tener completa la información requerida en el formulario de presentación.
- c) Cada postulación debe tener un único beneficiario de la beca.
- d) Los interesados deberán contar con la firma y aprobación de los máximos responsables de la unidad académica en la que desempeñen sus tareas docentes y/o de investigación. Dicha aprobación será corroborada a través de la firma del responsable de la unidad académica del formulario que los interesados presenten.



- e) Los postulantes solo podrán presentar una sola candidatura a la presente convocatoria.

La Secretaría de Investigación declarará una aplicación a la presente convocatoria No Admisible cuando no cumpla estrictamente con todos los puntos consignados precedentemente y quedará, por lo tanto, fuera de la convocatoria. La admisión de las presentaciones será notificada a los Responsables mediante correo electrónico.

Sistema de evaluación

Calidad de la postulación. Las presentaciones admitidas serán evaluadas por dos pares externos elegidos en función de las áreas temáticas vinculadas al contenido del curso de verano (relaciones laborales, economía, sociología, antropología y ciencia política). Los pares externos evaluarán la trayectoria, el mérito y la oportunidad de esta experiencia para cada uno de los postulantes teniendo en cuenta sus tareas docentes y/o de investigación.

Pertinencia de la postulación. Será evaluada por una Comisión ad-hoc integrada por cinco miembros designados por el Secretario de Investigación y el Rector. La Comisión ad-hoc utilizará los siguientes criterios:

- 1) Coherencia temática entre los postulantes, sus tareas de docencia e investigación y la temática general del curso de verano.
- 2) Continuidad en las líneas de investigación y docencia.
- 3) Contribución a la formación de docentes e investigadores comprometidos con el futuro del trabajo decente.

Nota: La carta de presentación y motivación será especialmente considerada.

Mérito. El mérito surgirá de la evaluación de calidad realizada por los pares evaluadores mientras que la pertinencia será evaluada por la Comisión ad-hoc. El orden de mérito será establecido por esta última.

Designación

Los resultados serán publicados en la página web de la Secretaría de Investigación y se notificarán vía correo electrónico a los postulantes y a los máximos responsables de las unidades académicas donde los mismos desempeñan sus actividades de docencia e investigación.

Cronograma

Convocatoria: abierta desde el 3 de abril al 2 de mayo de 2017.

Evaluación: del 3 de mayo al 16 de junio de 2017.

Resultados: 19 de junio de 2017.



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN



Supervisión

La Secretaría de Investigación tendrá a su cargo la organización y supervisión del concurso y posterior seguimiento del programa.

Normas generales

Las normas generales que se aplican para la presentación de postulaciones para las becas para la participación en curso de verano: "El futuro del Trabajo Decente: dimensiones de abordaje y metodologías de formación. Curso para docentes e investigadores del ámbito universitario", coorganizado entre el CIF de la OIT y la UNSAM, se corresponden con el Reglamento de Proyectos de Investigación y estas Bases para la convocatoria.